



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Industria, comercio y turismo ha considerado el proyecto de comunicación **51372 CD-PDP-FPCS**, del diputado Real, por el cual se solicita disponga arbitrar los medios pertinentes y solicite al Nuevo Banco Santa Fe, agente financiero del estado provincial, que ante la inexistencia de resolución alguna del BCRA, que no interpongan comunicados o planteos en particular para límites de extracciones de dinero en efectivo por el sector de cajas que requieran ser utilizados por clientes, advirtiendo que esa conducta viola la normativa vigente; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios y solicite al Nuevo Banco Santa Fe, agente financiero del Estado Provincial, que ante la inexistencia de resolución alguna del BCRA, que no interpongan comunicados o planteos en particular para límites de extracciones de dinero en efectivo por el sector de cajas que requieran ser utilizados por clientes, advirtiendo que esa conducta viola la normativa vigente.

**Sala de la Comisión en Zoom; 09 de agosto de 2023.**

**FIRMANTES: Garibay – Julierac – Pacchiotti – Peralta.**